

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA DE AEQUALES GLOBAL

Fecha de entrada en vigencia: 24 de febrero de 2020

AEQUALES S.A.S, sociedad constituida bajo las normas legales de la República de Colombia, AEQUALES S.A.C, sociedad constituida bajo las normas legales de la República del Perú y CAMINO A LA EQUIDAD S.A de C.V, sociedad constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante denominadas conjunta e indistintamente “AEQUALES GLOBAL” o la “Compañía”), son responsables del uso y tratamiento de los datos personales e información que le suministran las siguientes personas y entes:

- i) Los visitantes de los Portales Web www.aequales.com y par.aequales.com (en adelante se denominarán, conjunta e indistintamente, como las “Páginas Web”, la “Páginas” o los “Portales Web”),
- ii) Las compañías, entes y personas físicas y jurídicas que participan en las diferentes ediciones del Ranking de Equidad de Género en las Organizaciones-PAR (en adelante, “Ranking PAR”) y que reciben servicios adicionales a través de los Portales Web tales como “Comunidad Aequales” y “Plataforma PAR”. Dichas personas o entes pueden ser de cualquier nacionalidad a la cual se dirija el cuestionario del Ranking PAR.
- iii) Los clientes internacionales que han contratado, a cualquier título, los servicios de consultoría de AEQUALES S.A.S., AEQUALES S.A.C y/o CAMINO A LA EQUIDAD S.A DE C.V (en adelante, los “Titulares”), los cuales no se circunscriben al ámbito online. Para efectos de la presente política, se considerará como “Cliente (s) Internacional (es)”, todo ente o persona que contrate los servicios de AEQUALES GLOBAL y las compañías que la componen, y cuyo origen, residencia y/o nacionalidad sea diferente a los territorios de la República de Colombia, la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos.

AEQUALES GLOBAL considera como objetivo fundamental garantizar y proteger la privacidad y la confidencialidad de los datos de carácter personal de los Titulares de conformidad con la legislación vigente, así como la información privilegiada que dichos Titulares le han entregado.

En la presente Política de Protección de Datos Personales e Información Privilegiada se establecen las finalidades, tratamiento y procedimientos de las bases o bancos de datos de AEQUALES GLOBAL, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente política.

Finalmente es importante comprender que AEQUALES GLOBAL se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al

presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas o jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos.

El tratamiento de Datos Personales y de la Información Privilegiada se regirá por la siguiente política, cuyo contenido se expone a continuación.

1. ¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Los responsables del tratamiento y uso de los Datos Personales e Información Privilegiada a los que se refiere la presente política son las siguientes compañías:

- AEQUALES S.A.S. domiciliada en Bogotá D.C., Colombia, con dirección física en la Calle 86 # 10 – 88 oficina 202, teléfono +57 310 267 6631, con número de identificación Tributaria 900.794.234 - 8.
- AEQUALES S.A.C. domiciliada en Lima, Perú, con dirección física en Berlín 947– 3, Miraflores, teléfono: +51 942 773 788 con RUC N° 20600700066.
- CAMINO A LA EQUIDAD S.A de C.V. domiciliada en la ciudad de México DF, con dirección física en la calle 177, Colonia Hipódromo, teléfono +52 (55) 4098 7892con RFC CEQ190906C42.

Para todos los efectos relacionados con esta política, la dirección electrónica de contacto para la presentación de quejas, consultas, peticiones y reclamos es el correo rankingparlatam@aequales.com.

2. ¿CUÁLES DEFINICIONES DEBEN TENER PRESENTE LOS TITULARES DE LOS DATOS Y DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

2.1. Definiciones Generales:

- **“Autorización”**: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- **“Base o banco de Datos”**: Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso;
- **“Dato personal”**: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- **“Titular”**: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- **“Tratamiento”**: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **“Datos Sensibles”**: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que

garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Igualmente, se consideran como datos sensibles los datos de niños y adolescentes.

- **“Responsable o titular de la base o banco de datos y de su tratamiento”:** Persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que determina la finalidad y contenido del banco de datos personales, el tratamiento de estos y las medidas de seguridad.
- **“Encargado de la base o banco de datos personales y de su tratamiento”:** Toda persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que sola o actuando conjuntamente con otra realiza el tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos personales.
- **“Transferencia”:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país de origen del Responsable inicial.
- **“Transmisión”:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio del país de origen cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

2.2. Definiciones relevantes para el uso y tratamiento de Información Privilegiada:

- **“Información Privilegiada”:** Se trata de aquellos datos que no clasifican como datos personales, pero que corresponden a información confidencial y/o importante de los Titulares, tales como: estrategias comerciales y de recursos humanos de los Titulares, estados financieros, políticas y prácticas laborales, algunas cifras e indicadores relacionados con temas laborales, financieros y corporativos, acciones y políticas internas relacionadas con de equidad de género y diversidad que haya realizado el Titular en su (s) empresa (s), acciones vinculadas a la gestión humana y estratégica de la empresa, así como el diagnóstico final o informe en Equidad de Género hecho mediante el Ranking PAR y con base en la información indicada previamente. Para efectos de la presente política, esta información sólo se recopilará en relación con la base de datos de los usuarios del Ranking PAR y/o de la Plataforma PAR (quienes a su vez conforman la Comunidad Aequales).
- **“Ranking PAR”:** Es una medición que se obtiene de Datos Personales e Información Privilegiada obtenidos de diferentes formularios que deberán ser diligenciados por los Titulares, los cuales, podrán ser resueltos y analizados por la voluntad de los mismos Titulares, de conformidad con lo establecido en los [Términos y Condiciones](#) y la presente política. El objetivo de esta medición consiste en determinar la situación de Equidad de Género en la compañía o Titular que solicita el estudio.

AEQUALES aclara que la prestación del servicio de Ranking PAR no constituye la obligación de contratar cualquier otro de los servicios ofrecidos por AEQUALES

GLOBAL en sus Páginas Web. Por ese motivo, el diligenciamiento de los formularios del Ranking PAR no constituye relación contractual de ningún tipo.

3. ¿DE QUÉ MANERA AEQUALES GLOBAL OBTIENE LOS DATOS PERSONALES Y LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

AEQUALES GLOBAL podrá pedir expresamente a los Titulares los Datos Personales y la Información Privilegiada, con el fin de cumplir las finalidades indicadas en la presente Política. Así mismo, los Datos e Información Privilegiada podrán ser suministrados explícitamente a AEQUALES GLOBAL mediante el diligenciamiento de formatos físicos y/o virtuales. A su vez, los datos podrán ser obtenidos por el uso y navegación de los Portales Web de AEQUALES GLOBAL, y/ a través de la firma de contratos y documentos, y a través de aliados o terceros que suministren los datos de manera legítima y legal a AEQUALES GLOBAL.

En todo caso, a continuación, AEQUALES GLOBAL precisa la forma de obtención de los Datos Personales y la Información Privilegiada, respecto a cada una de las bases o bancos de datos a las cuales se refiere la presente política, sin perjuicio de los medios de obtención indicados previamente:

3.1. Respetto de la base de datos de visitantes y usuarios de los Portales Web:

AEQUALES GLOBAL obtendrá los datos de los visitantes y usuarios de los Portales Web mediante el ingreso y navegación en los Portales Web de AEQUALES GLOBAL por parte de los Titulares, y por medio del diligenciamiento de formularios y canales de contacto existentes y disponibles en los referidos portales.

3.2. Respetto de la base de datos de usuarios del Ranking PAR, de la

Plataforma PAR y de la Comunidad Aequales: AEQUALES GLOBAL obtendrá los Datos Personales e Información Privilegiada de los usuarios del Ranking PAR mediante el diligenciamiento del formulario del Ranking PAR, y/o mediante otro tipo de comunicaciones que se hayan intercambiado entre AEQUALES GLOBAL y los Titulares.

3.3. Respetto de la base de datos de Clientes Internacionales:

AEQUALES GLOBAL obtendrá los Datos Personales de los Clientes Internacionales mediante la adquisición de los productos y servicios ofrecidos por AEQUALES GLOBAL y las compañías que la conforman; la celebración de contratos o acuerdos entre los Titulares y AEQUALES GLOBAL; el diligenciamiento de formatos por parte de los Titulares; el ingreso a los Portales Web de AEQUALES GLOBAL, o a partir de las reclamaciones, solicitudes de cotización, encuestas, propuestas, ofertas presentadas por los Titulares a AEQUALES GLOBAL, así como la participación en proyectos, programas y eventos por parte de los Titulares.

Los Datos Personales y la Información Privilegiada obtenida de los Titulares deberá ser completa y veraz, por tal razón, los Titulares serán responsables por los datos que

proporcionen; AEQUALES GLOBAL no se hace responsable por la veracidad de los mismos.

Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los Datos e Información Privilegiada serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades establecidas en las leyes aplicables y en la presente política.

4. ¿QUÉ TIPO DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA RECOPILA Y USA AEQUALES GLOBAL?

4.1. Respetto de la base de datos de visitantes y usuarios de los Portales Web:

AEQUALES GLOBAL y las compañías que lo integran recopilarán y harán tratamiento, entre otros, de los siguientes datos de los visitantes y usuarios de los Portales Web: nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, edad, dirección de correspondencia, IP, Dirección M.A.C. de dispositivos, cookies y datos de navegación, historial (log) de acceso, o patrones de acceso a sitios y servicios internet realizados desde la infraestructura de redes dispuestos por AEQUALES GLOBAL, teléfono de contacto, correo electrónico, patrones de visitas al sitio web, patrones de uso de servicios, fechas y horas de acceso a las instalaciones de AEQUALES GLOBAL, así como la voz, en los casos en que se comuniquen con el call center de AEQUALES GLOBAL.

4.2. Respetto de la base de datos de usuarios del Ranking PAR, la Plataforma PAR y la Comunidad Aequales:

Nombre, razón social, número de identificación (incluido el número de identificación tributaria), información financiera y patrimonial, antecedentes judiciales y comerciales, y cualquier otro dato necesario para cumplir las finalidades de la presente política. Igualmente, en relación con esta base de datos se recopilará información privilegiada, en los términos definidos en la cláusula 2.2. de la presente Política.

4.3. Respetto de clientes internacionales de AEQUALES GLOBAL:

Nombre y apellidos, número de identificación tributaria, número de identificación, edad, dirección de correspondencia antecedentes comerciales, correo electrónico, necesidades, intereses y preferencias, antecedentes judiciales y comerciales, relaciones comerciales con otras compañías o con entidades públicas, necesidades e intereses, firma, y cualquier otro dato necesario para cumplir las finalidades de la presente política.

4.4. Datos de carácter sensible:

Teniendo en cuenta la definición de datos sensibles indicada en el acápite segundo de la presente Política, y las finalidades descritas en este documento, las compañías que integran AEQUALES GLOBAL manifiestan que NO realizan el tratamiento de datos sensibles, en tanto no recopilan ni hacen tratamiento de los siguientes datos:

- Datos e información del estado de salud de los Titulares a los cuales se refiere la presente política.
- Datos sobre origen racial o étnico.
- Datos sobre orientación y vida sexual, convicción religiosa o filosófica

- Datos biométricos.
- Datos sobre menores de edad.

En todo caso, si AEQUALES GLOBAL necesitara recopilar información sensible, lo informará a los titulares, y su uso se hará conforme a las leyes aplicables.

5. ¿CUÁLES USOS Y/O TRATAMIENTOS HARÁ AEQUALES GLOBAL CON LOS DATOS PERSONALES Y LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

AEQUALES GLOBAL solo usará, almacenará, procesará y circulará los Datos Personales e Información Privilegiada de los Titulares para las finalidades descritas en la presente política y en las leyes vigentes, y para los tratamientos autorizados. En adición a lo mencionado en otras cláusulas, una vez que los Titulares concedan la respectiva autorización por los medios señalados en la presente política, AEQUALES GLOBAL y las compañías que lo integran quedan autorizados para la recolección, uso y circulación de los datos personales y otra información de los Titulares, para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

5.1. Finalidades y tratamiento relacionado con los Datos Personales de los usuarios y visitantes de los Portales Web:

- a) Recolectar, recabar y tomar información acerca del dispositivo que se está utilizando para ver o utilizar los Portales Web, como por ejemplo dirección IP, cookies o datos de navegación, o el tipo de explorador de Internet o sistema operativo utilizado y vincularla con información personal para garantizar que los referidos portales web brindan la mejor experiencia en línea.
- b) Almacenar y procesar toda la información suministrada por los Titulares.
- c) Ordenar, catalogar y clasificar los datos suministrados por los Titulares.
- d) Establecer comunicación, por los medios autorizados, para enviar publicidad, ofertas y hacer actividades de mercadeo de los servicios y productos de AEQUALES GLOBAL, así como actividades de prospección comercial, con base en la información y datos recopilados, lo cual incluye datos de navegación y cookies.
- e) Establecer comunicación para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos, y para efectos contractuales, informativos y comerciales.
- f) Verificar, corroborar, comprobar o comparar la información suministrada por los Titulares.
- g) Enviar correos a las direcciones registradas por los Titulares.
- h) Crear publicidad o comunicaciones dirigidas a los Titulares, con base en la información suministrada o recabada por AEQUALES GLOBAL.

5.2. Finalidades y tratamiento relacionado con los Datos Personales e Información Privilegiada de los usuarios del Ranking PAR y Plataforma PAR:

5.2.1 Finalidades y tratamiento general

- a) Almacenar y procesar los Datos Personales e Información Privilegiada suministrada por los Titulares para realizar análisis relacionados con Equidad de Género.
- b) Ordenar, catalogar y clasificar Datos Personales e Información Privilegiada entregada por los Titulares para realizar análisis en materia de Equidad de Género.
- c) Verificar, corroborar, comprobar o comparar Datos Personales e Información Privilegiada suministrada por los titulares con el fin de realizar análisis en materia de Equidad de Género.
- d) Realizar análisis estadísticos, sociales y técnicos con base en los Datos Personales e Información Privilegiada, con el fin de llevar a cabo y publicar informes consolidados sobre la situación de Equidad de Género en cada uno de los Titulares, y en los cuales nunca se revelarán informes o reportes que afecten a los Titulares a nivel reputacional (**en caso que los análisis efectuados por AEQUALES GLOBAL arrojen un resultado adverso**).
- e) Realizar y publicar listas de posiciones por país, sector y actividad económica con base en los Datos Personales e Información Privilegiada recabada a través de las diferentes ediciones del Ranking PAR y en materia de equidad de género, **sin que se publique Información Privilegiada o general de carácter adverso para algún Titular.**
- f) Publicar y divulgar los nombres y/o razones sociales de Titulares y/o empresas que han ocupado las primeras posiciones o puestos de alguna edición del Ranking PAR, lo cual puede realizarse bajo diferentes criterios tales como: país, sector, actividad económica, y cualquier otro que AEQUALES GLOBAL estime pertinente.
- g) Compartir con aliados de AEQUALES GLOBAL los resultados del Ranking PAR, en los cuales se incluirá un informe consolidado sobre la situación en Equidad de Género de los Titulares, sin que ello implique la relevación de Información Privilegiada específica suministrada por el Titular y en los cuales nunca se revelarán informes o reportes que afecten a los Titulares a nivel reputacional (**en caso que los análisis efectuados por AEQUALES GLOBAL arrojen un resultado adverso para el Titular**). **La Información Privilegiada específica solo se compartirá y circulará en los casos exclusivos señalados en los literales b) y c) de la cláusula 5.4. de la presente Política, en el literal d) de la cláusula 5.2.2, y cuando AEQUALES GLOBAL deba encargar el tratamiento de los Datos Personales e Información Privilegiada a un tercero, previo cumplimiento de las disposiciones legales.**
- h) Incluir en los informes y reportes que se hagan en relación al Ranking PAR prácticas o políticas implementadas por los Titulares que contribuyan de manera positiva a la consolidación y promoción de la Equidad de Género.
- i) Confirmar la posición ocupada por un determinado Titular en una de las ediciones del Ranking cuando dicha posición sea publicada por éste, sin que dicha información estuviera publicada en alguno de los Rankings o informes que AEQUALES GLOBAL realiza.

- j) Con el fin de hacer seguimiento al estado de la participación de los Titulares en el Ranking PAR, AEQUALES GLOBAL podrá suministrar información a aliados sobre el estado de avance de la participación de los Titulares (inscrito, en proceso o terminado), más no sobre la Información Privilegiada particular o los resultados individuales de cada uno de los Titulares.
- k) En relación con el uso y tratamiento de los datos personales suministrados, AEQUALES GLOBAL se permite informar que es posible que estos se suministren a aliados (terceros), bien sea por requerimientos legales o para única y exclusivamente, el desarrollo de actividades científicas, académicas y de investigación, para lo cual garantiza la confidencialidad de la Información Privilegiada; se tomarán medidas como la suscripción de acuerdos de confidencialidad o similares que permitan la adecuada protección.
- l) Establecer comunicación, por los medios autorizados, para enviar publicidad, ofertas y hacer actividades de mercadeo de los servicios y productos de AEQUALES GLOBAL, así como actividades de prospección comercial.
- m) Establecer comunicación para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos, y para efectos contractuales, informativos y comerciales.
- n) Almacenar, grabar, auditar, estudiar y analizar la información para diseñar estrategias comerciales y aumentar y/o mejorar los Productos y Servicios que ofrece AEQUALES GLOBAL.

5.2.2. Finalidades y tratamiento relacionadas con Grupos de Empresas

5.2.2.1. Con el fin de contribuir al mejoramiento integral de las empresas Titulares de los Datos Personales e Información Privilegiada que participan en el Ranking PAR y Plataforma PAR que tienen presencia en más de un país o territorio, AEQUALES GLOBAL, mediante la aceptación de la presente política, queda autorizado para realizar las siguientes actividades en relación con los Datos Personales e Información Privilegiada de los Titulares que hagan parte de Grupos económicos y/o empresariales y/o vinculados económicos (en adelante, y conjuntamente los “Grupos de Empresas” tanto a nivel interno de cada país, como a nivel internacional:

- a) Permitir que mediante la plataforma del Ranking PAR los miembros de un Grupo Económico determinado puedan compararse con las cifras promedio del Grupo en un determinado indicador evaluado mediante el Ranking PAR.
- b) Habilitar en la plataforma del Ranking PAR una opción que permita a los Titulares que pertenecen a un determinado Grupo de Empresas conocer su número de posición con relación al Grupo de Empresas, según lo evaluado a través del Ranking PAR.
- c) Permitir que el área o persona encargada de liderar el tema Equidad de Género o áreas afines en los Grupos de Empresas a nivel regional o global, acceda a todos los resultados e informes de cada uno de los Titulares que participe en el Ranking PAR y que pertenezca a dicho Grupo de Empresas,

lo cual implicaría que esta persona acceda a Información Privilegiada adversa de los Titulares. Esto aplicará cuando el referido cargo aplique o exista en relación con un Grupo de Empresas determinado. En todo caso, esto será informado previamente a cada uno de los Titulares.

- d) Siempre y cuando los Titulares miembros de un Grupo de Empresas lo autoricen expresamente a través de los canales que disponga AEQUALES GLOBAL para ello, AEQUALES GLOBAL podrá revelar los resultados específicos y concretos de los miembros de un Grupo de Empresas a los demás miembros del Grupo, de tal manera que puedan hacerse mediciones, comparaciones de indicadores y validaciones de veracidad de la información dentro de un Grupo de Empresas determinado, y así mismo permitirá que los demás miembros del Grupo accedan a dicha información.

5.2.2.2. Para efectos de esta cláusula, se entenderá como Grupo de Empresas lo siguiente: i) Entes que conformen un grupo empresarial con unidad de propósito y control en sus políticas ii) Entes que tengan una matriz o controlante común iii) Entes que representen o distingan una misma marca en un determinado sector.

5.3. Finalidades y tratamientos relacionados con los Datos Personales de clientes internacionales de AEQUALES GLOBAL:

- a) Cumplir deberes legales, contables, comerciales y regulatorios.
- b) Desarrollar y ejecutar la relación contractual que los clientes tengan con AEQUALES GLOBAL para lo cual AEQUALES GLOBAL recopilará los datos de los clientes.
- c) Realizar análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales y técnicos.
- d) Establecer comunicación, por los medios autorizados, para enviar publicidad, ofertas y hacer actividades de mercadeo de los servicios y productos de AEQUALES GLOBAL, así como actividades de prospección comercial.
- e) Establecer comunicación para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos, y para efectos contractuales, informativos y comerciales.
- f) Almacenar, grabar, auditar, estudiar y analizar la información para diseñar estrategias comerciales y aumentar y/o mejorar los productos y servicios que ofrece AEQUALES GLOBAL.
- g) Realizar calificación de riesgo financiero, jurídico comercial y de seguridad.

5.4. Finalidades y tratamiento comunes a todas las bases de datos:

- a) Transferir y suministrar los Datos Personales e Información Privilegiada de los Titulares a terceros nacionales y/o internacionales, en aquellos casos en que AEQUALES GLOBAL y/o cualquiera de sus miembros participe en procesos de fusión, integración, escisión, liquidación y/o enajenación de activos, con el fin de que el receptor asuma la posición de Responsable

respecto de los datos personales e información Privilegiada. En estos casos, el nuevo Responsable estará autorizado para los mismos usos y finalidades previstos en la presente política, en tanto estos sean compatibles con las actividades y objeto social del ente receptor. AEQUALES GLOBAL y sus miembros verificarán que la legislación del país destinatario de los datos tenga adecuados niveles de protección, teniendo en cuenta las normas aplicables a la presente políticas.

- b)** Transferir y suministrar los Datos Personales e Información Privilegiada a sociedades subsidiarias, filiales o afiliadas a AEQUALES GLOBAL o que hagan parte del Grupo Económico de AEQUALES GLOBAL, ya sea en Colombia, Perú, México o cualquier otro país, para que dichos terceros asuman la posición de Responsables del Tratamiento para cumplir con las finalidades indicadas en la presente Política. AEQUALES verificará que la legislación del país destinatario de los datos tenga adecuados niveles de protección, teniendo en cuenta las normas aplicables a la presente política.
- c)** En caso de que AEQUALES GLOBAL no se encuentre en capacidad de realizar el tratamiento de Datos Personales y de la Información Privilegiada por sus propios medios, podrá transmitir los datos recopilados para que sean tratados por un tercero, por cuenta y riesgo y bajo la responsabilidad de AEQUALES GLOBAL. En estos casos, dicho tercero será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transmitida. AEQUALES GLOBAL tomará medidas como la suscripción de acuerdos de confidencialidad o similares que permitan la adecuada protección de los Datos Personales y de la Información Privilegiada.
- d)** Controlar y preservar la seguridad de las personas, bienes e información de AEQUALES GLOBAL, para lo cual se podrán consultar distintas bases o bancos de datos y fuentes, tales como, bases o bancos de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Interpol, FBI, SDNT list (o "Lista Clinton"), SARLAFT, centrales de riesgo crediticio, así como las redes sociales del Titular, en la forma en la que se encuentren dispuestas.
- e)** Prevenir y contrarrestar un eventual riesgo reputacional que pudiere afectar a AEQUALES GLOBAL, para lo cual se podrán consultar distintas bases o bancos de datos y fuentes, tales como, bases o bancos de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Interpol, FBI, SDNT list (o "Lista Clinton"), SARLAFT, centrales de riesgos crediticio, así como las redes sociales del Titular, en la forma en la que se encuentren dispuestas.
- f)** Auditar, estudiar y analizar la información para diseñar estrategias de abastecimientos y de seguridad.
- g)** Auditar, estudiar, analizar y utilizar la información para diseñar, implementar y desarrollar, programas, proyectos y eventos.
- h)** Auditar, estudiar, analizar y utilizar la información para la socialización de políticas, proyectos, programas, resultados y cambios organizacionales.
- i)** Suprimir los datos e información de los Titulares cuando ya no sea necesario realizar tratamiento de los mismos y/o se hayan satisfecho las finalidades del tratamiento y uso de los datos.
- j)** Los demás descritos en la presente política o permitidos por las leyes y normas aplicables.

AEQUALES GLOBAL se reserva el derecho de revelar la información para i) cumplir con requerimientos legales, hacer cumplir los [Términos y Condiciones](#) de los Portales Web y Política de Protección de Datos Personales e Información Privilegiada ii) responder a quejas que tengan que ver con los derechos de tercero iii) proteger los derechos de cualquier persona, su propiedad o seguridad o en general y iv) para asegurar la adecuada prestación del servicio y el acatamiento a las normas.

6. ¿CÓMO SE PRESERVAN Y PROTEGEN LOS DATOS PERSONALES Y LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

Al aceptar las presentes Políticas, los Titulares autorizan a AEQUALES GLOBAL para que almacene los datos suministrados, de la forma que considere más oportuna y que cumpla con la seguridad requerida por las leyes aplicables.

Las medidas de seguridad con las que cuenta AEQUALES GLOBAL buscan proteger los Datos Personales e Información Privilegiada de los Titulares, en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. AEQUALES GLOBAL pone en conocimiento de los usuarios que ha adoptado las medidas de índole técnica, humana, tecnológica, administrativa y organizativa que razonablemente están a su alcance, para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. De esa manera, AEQUALES GLOBAL se compromete a cumplir con el deber de secreto y confidencialidad respecto de los Datos Personales e Información Privilegiada contenidos en las bases o bancos de datos, así como a conferirles un tratamiento seguro en las cesiones y transferencias internacionales de datos que, en su caso, puedan producirse.

7. ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN LOS TITULARES EN RELACIÓN CON SUS DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y LA FORMA DE EJERCERLOS?

AEQUALES GLOBAL le informa a los Titulares que, conforme a la legislación vigente, cuentan con el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento.

En particular, los derechos que les asisten, como titulares de los datos, son los siguientes:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales e Información frente a AEQUALES GLOBAL o los Encargados del Tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado, entre otros.
- Solicitar que se dé prueba de la autorización otorgada a AEQUALES GLOBAL, a menos que la ley o norma aplicable indique que dicha autorización no es necesaria. Presentar solicitudes respecto del uso que se

le haya dado a sus Datos Personales e Información, y a recibir esta información.

- Presentar ante las autoridades competentes quejas por infracciones a la presente política y/o a la ley aplicable.
- Recurrir ante las Autoridades Nacionales de Protección de Datos o al Poder Judicial para tutelar sus derechos.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los Datos Personales e Información de las bases o bancos de datos de AEQUALES GLOBAL, cuando no haya obligación legal o contractual de mantener los Datos Personales e Información o cuando una autoridad competente así lo ordene. El Titular que haya participado en el Ranking PAR y solicite que se eliminen los Datos Personales e información Privilegiada que ha proveído en una determinada edición del Ranking, declara conocer y aceptar que AEQUALES GLOBAL eliminará dicha información, pero preservará las respuestas dadas, con el fin de no afectar las estadísticas y mediciones que se llevan a cabo para realizar los informes y publicaciones en equidad de género que se desarrollan en cada una de las ediciones del Ranking PAR.
- Solicitar acceso y poder acceder de forma gratuita a sus Datos Personales e Información que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Acceder de manera sencilla y ágil a los Datos Personales e Información que se encuentran bajo el control de AEQUALES GLOBAL para ejercer estos derechos.
- Tener fácil acceso a esta Política y conocer las modificaciones que se hagan a esta Política, de manera previa y eficiente.
- Conocer a la persona o dependencia facultada por AEQUALES GLOBAL frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamaciones y cualquier otra solicitud sobre sus Datos Personales e información.
- Impedir que los datos personales sean suministrados, especialmente cuando ello afecte derechos fundamentales.
- Oponerse al tratamiento de los Datos Personales y de su Información cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal.

En caso de que desee ejercer sus derechos, el Titular deberá enviar un correo electrónico o físico a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política. El procedimiento que se seguirá para dichas comunicaciones, serán los que se indican a continuación:

- a. **Peticiones y Consultas.** AEQUALES GLOBAL dispone de mecanismos para que los Titulares, sus causahabientes, representantes y/o apoderados, representantes de menores de edad, y/o aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro, formulen consultas respecto de cuáles son los Datos Personales e Información del Titular que reposan en las bases o bancos de datos de AEQUALES GLOBAL. Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, AEQUALES GLOBAL recopilará toda la información sobre el Titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté

vinculada con la identificación del Titular dentro de las bases o bancos de datos de AEQUALES GLOBAL y se la hará conocer al solicitante. El Responsable de atender la consulta dará respuesta al solicitante siempre y cuando tuviere derecho a ello por ser el Titular del Dato Personal, su causahabiente, apoderado, representante, se haya estipulado por otro o para otro, o sea el responsable legal en el caso de menores de edad. Esta respuesta se enviará dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por AEQUALES GLOBAL. En caso de que la solicitud no pueda ser atendida a los diez días (10) hábiles, se contactará al solicitante para comunicarle los motivos por los cuales el estado de su solicitud se encuentra en trámite. Para ello se utilizará el mismo medio o uno similar al que fue utilizado por el Titular para comunicar su solicitud. La respuesta definitiva a todas las solicitudes no tardará más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por AEQUALES GLOBAL.

- b. Revocación de autorización, retiro o supresión de las Base de Datos y trámite de reclamos.** Cuando los Titulares o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases o bancos de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquier disposición legal podrán presentar un reclamo ante AEQUALES GLOBAL, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas: 1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a AEQUALES GLOBAL con la identificación de los Titulares de los datos, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, AEQUALES GLOBAL podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que AEQUALES GLOBAL no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al solicitante, con lo cual quedará relevada de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos. 2. Una vez recibido el reclamo completo, cuando este no pueda ser resuelto de manera expedita y siempre y cuando sea técnicamente posible, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. 3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará a solicitante los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El retiro o supresión no procederá cuando exista un deber contractual de permanecer en la base de datos de AEQUALES GLOBAL.

c. Peticiones y Consultas. AEQUALES GLOBAL dispone de mecanismos para que los Titulares, sus causahabientes, representantes y/o apoderados, representantes de menores de edad, y/o aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro, formulen consultas respecto de cuáles son los Datos Personales e Información del Titular que reposan en las bases o bancos de datos de AEQUALES GLOBAL. Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, AEQUALES GLOBAL recopilará toda la información sobre el Titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del Titular dentro de las bases o bancos de datos de AEQUALES GLOBAL y se la hará conocer al solicitante. El Responsable de atender la consulta dará respuesta al solicitante siempre y cuando tuviere derecho a ello por ser el Titular del Dato Personal, su causahabiente, apoderado, representante, se haya estipulado por otro o para otro, o sea el responsable legal en el caso de menores de edad. Esta respuesta se enviará dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por AEQUALES GLOBAL. En caso de que la solicitud no pueda ser atendida a los diez días (10) hábiles, se contactará al solicitante para comunicarle los motivos por los cuales el estado de su solicitud se encuentra en trámite. Para ello se utilizará el mismo medio o uno similar al que fue utilizado por el Titular para comunicar su solicitud. La respuesta definitiva a todas las solicitudes no tardará más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por AEQUALES GLOBAL.

8. ¿POR CUÁNTO TIEMPO SE HARÁ EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES?

Esta Política rige a partir de su publicación. Las bases o bancos de datos se mantendrán vigentes hasta que se cumplan las finalidades para las cuales han sido creadas y estructurados.

En caso de cambios sustanciales en la presente Política, referidos a la identificación de AEQUALES GLOBAL y a la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales e Información Privilegiada, los cuales puedan afectar el contenido la autorización, AEQUALES GLOBAL comunicará estos cambios al titular a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Los Datos Personales e Información Privilegiada incorporados en las Bases de Datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades y para permitirle a AEQUALES GLOBAL el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

9. ¿CUÁLES SON LAS NORMAS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

Teniendo en cuenta el origen de las compañías que integran AEQUALES GLOBAL y que el tratamiento de los datos e información se realizará principalmente en los territorios de Colombia, México y Perú, las presentes Políticas y el manejo de las bases o bancos de datos a las cuales se refieren dichas políticas se regirán por las leyes aplicables en

dichos países, por lo cual serán las normas base conforme a las cuales se realizará el tratamiento de Datos Personales y de la Información Privilegiada. En consecuencia, en el caso de AEQUALES S.A.S, la ley aplicable será, por regla general, la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, desarrollen y/o complementen, en el caso de AEQUALES S.A.C, la norma aplicable será, por regla general, la Ley No. 29733 de 2011, y en el caso de CAMINO A LA EQUIDAD S.A DE C.V, la norma aplicable será, por regla general, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), y las normas que la modifiquen, desarrollen y/o complementen.

No obstante, dado que algunos de los titulares podrían tener nacionalidad u origen distintos a los países indicados previamente y que el tratamiento podría tener efectos en dichos países, AEQUALES GLOBAL se compromete a cumplir con las legislaciones pertinentes cuando el ámbito de aplicación de dichas legislaciones resulte aplicable a las actividades hechas por AEQUALES GLOBAL. En todo caso, los datos de Titulares que tengan un origen distinto a las compañías que conforman a AEQUALES GLOBAL tendrán la protección conferida por las leyes de las Repúblicas de Perú, Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, y contarán con todos los mecanismos previstos en dichas legislaciones para la protección de sus datos personales e información.

AEQUALES GLOBAL declara que las presentes Políticas se han estructurado teniendo en cuenta los estándares básicos y usuales en materia de protección de datos personales.

10. ¿POR CUÁNTO TIEMPO SE HARÁ EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES?

Esta Política rige a partir de su publicación. Las bases o bancos de datos se mantendrán vigentes hasta que se cumplan las finalidades para las cuales han sido creadas y estructurados.

En caso de cambios sustanciales en la presente Política, referidos a la identificación de AEQUALES GLOBAL y a la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales e Información Privilegiada, los cuales puedan afectar el contenido la autorización, AEQUALES GLOBAL comunicará estos cambios al titular a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Los Datos Personales e Información Privilegiada incorporados en las Bases de Datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades y para permitirle a AEQUALES GLOBAL el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

11. ¿CUÁLES SON LAS NORMAS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

Teniendo en cuenta el origen de las compañías que integran AEQUALES GLOBAL y que el tratamiento de los datos e información se realizará principalmente en los territorios de Colombia, México y Perú, las presentes Políticas y el manejo de las bases o bancos de datos a las cuales se refieren dichas políticas se regirán por las leyes aplicables en dichos países, por lo cual serán las normas base conforme a las cuales se realizará el

tratamiento de Datos Personales y de la Información Privilegiada. En consecuencia, en el caso de AEQUALES S.A.S, la ley aplicable será, por regla general, la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, desarrollen y/o complementen, en el caso de AEQUALES S.A.C, la norma aplicable será, por regla general, la Ley No. 29733 de 2011, y en el caso de CAMINO A LA EQUIDAD S.A DE C.V, la norma aplicable será, por regla general, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), y las normas que la modifiquen, desarrollen y/o complementen.

No obstante, dado que algunos de los titulares podrían tener nacionalidad u origen distintos a los países indicados previamente y que el tratamiento podría tener efectos en dichos países, AEQUALES GLOBAL se compromete a cumplir con las legislaciones pertinentes cuando el ámbito de aplicación de dichas legislaciones resulte aplicable a las actividades hechas por AEQUALES GLOBAL. En todo caso, los datos de Titulares que tengan un origen distinto a las compañías que conforman a AEQUALES GLOBAL tendrán la protección conferida por las leyes de las Repúblicas de Perú, Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, y contarán con todos los mecanismos previstos en dichas legislaciones para la protección de sus datos personales e información.

AEQUALES GLOBAL declara que las presentes Políticas se han estructurado teniendo en cuenta los estándares básicos y usuales en materia de protección de datos personales.

12. ¿POR CUÁNTO TIEMPO SE HARÁ EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES?

Esta Política rige a partir de su publicación. Las bases o bancos de datos se mantendrán vigentes hasta que se cumplan las finalidades para las cuales han sido creadas y estructurados.

En caso de cambios sustanciales en la presente Política, referidos a la identificación de AEQUALES GLOBAL y a la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales e Información Privilegiada, los cuales puedan afectar el contenido la autorización, AEQUALES GLOBAL comunicará estos cambios al titular a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Los Datos Personales e Información Privilegiada incorporados en las Bases de Datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades y para permitirle a AEQUALES GLOBAL el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.